

Sobre el comunicado de Transportes Segura y su petición de 18 años de prisión para 6 sindicalistas

CNT- GUADALAJARA :: 06/05/2018

Transportes Segura pretende hacer ver en la campaña sindical una obcecación de desprestigio por esta parte, pero ella misma se lo está otorgando con sus actitudes.

El día 19 de abril de 2018, y siguientes, coincidiendo con las declaraciones judiciales a las que se vieron obligadas a acudir seis personas solidarias con el conflicto laboral que ha provocado Transportes Segura, a los que piden 18 años de cárcel, aparecía reproducido o citado en diversos medios un comunicado de dicha empresa vertiendo diversas consideraciones, con intencionalidad informativa, parciales e interesadas al respecto. Es por ello que nos vemos en la obligación de contestar a las mismas debidamente aclarando que nuestras afirmaciones están sostenidas por sentencias judiciales ya dictadas, o la publicación misma de diversos hechos (concentraciones, piquetes, propaganda, etc) en nuestros medios, por lo que no tenemos nada que ocultar ni tergiversar. No parece que el relato de la empresa Transportes Segura tenga tal rigor al constituir una sucesión de medias verdades y mentiras completas, argumentando falazmente la desproporción de sus actuaciones. Rogamos, pues, a los medios de comunicación que se han hecho eco del citado texto que recojan del mismo modo nuestra aportación por considerar, al menos, el contraste y la veracidad de lo expuesto.

En el mes de septiembre de 2016 la empresa Transportes Segura despidió injustamente a un trabajador por querer avenirse a lo acordado en convenio, lo recogido en el Estatuto de los Trabajadores y reglamentos análogos; y negarse a hacer horas extras e infringir las leyes laborales en materia de horarios, descansos y de seguridad vial, por presiones empresariales, en su puesto de trabajo como conductor de camión de gran tonelaje. Ante ello, desde el sindicato CNT se emplaza a la empresa a llegar a un posible entendimiento para solucionar la situación, a lo que se niega rotundamente; y en el paso previo al proceso judicial que supone el acto de conciliación en el SMAC, persiste en tal cerrada postura. Siendo así, las denuncias laborales siguen su curso y en otoño de 2017 se sentencia como despido improcedente, a lo que Transportes Segura solo recurre un matiz salarial, por lo que "de facto" están reconociendo la injusticia del despido del trabajador; y desde el sindicato se recurre para nulo, pues se entiende que respondió a un meritorio acto de represión sindical, al suponer su respuesta a la pretensión de salvaguarda del trabajador de sus derechos más básicos, suponiendo entonces una vulneración de derechos fundamentales por parte de la empresa, quebrantando su libertad sindical.

No obstante, y como sindicato que se precie, se inicia una campaña de difusión del conflicto y denuncia pública de tales actitudes empresariales. Ni más ni menos lo que debería hacerse en cada caso de abuso patronal. Así, como dice la empresa Transportes Segura en su comunicado, se han realizado piquetes, concentraciones, propaganda, difusión a través de internet, actos de solidaridad en otras localidades, etc. Sí, y se han incrementado según la actitud terca y perversa de la empresa ha derivado en varias acusaciones penales, que más adelante desarrollamos, y en provocaciones personales y directas, además, a varios de los

imputados. Sin ninguna intención de entrar en ello pero al pretender judicializar el conflicto, y por más que pese a nostálgicos de tiempos pretéritos, el sindicalismo queda contemplado en el Art.28 de la CE, y en la LOLS, por si queda alguien todavía despistado a estas alturas. Pretensiones similares a la de esta empresaya han sido revocadas por sentencias del Tribunal Supremo que no ve ningún delito en la protesta sindical. Y, claro, desde que han recrudecido la presión judicial el conflicto ha encontrado mayor eco y apoyo por parte de la población y los movimientos sociales de Guadalajara y otros lugares, como es lógico.

Aluden en su comunicado, además, a supuestas acciones contra sus camiones, hechos por los que quisieron imputar a dos personas solidarias, y que el juzgado de Guadalajara archivó, y la Audiencia Provincial hizo lo propio, ante el recurso de la empresa, en febrero y mayo de 2017. A estas mismas personas les acusan de supuestos y diversos delitos, por lo que son citados a juicio en abril de 2017. Su parte solicita el aplazamiento para ampliar la denuncia, ya de por sí desproporcionada. Y de ello, llegan 6 citaciones para el 19 de abril de 2018, sobre la instrucción de diversos hechos en los que se monta un relato de denuncia con acusaciones insostenibles en las acciones sindicales que le son propias a cualquier sindicato, pero añadiendo un vergonzante colorido de falsedades, como que se han realizado piquetes en viviendas de gerentes de la empresa y sus padres, lo que es rotundamente falso, y retrata la catadura moral de estos empresarios, poniendo en liza a sus propios allegados, por velar por sus intereses económicos y su intransigencia. Asimismo, se solicitaban previas a las declaraciones las siguientes medidas cautelares: órdenes de alejamiento para los investigados; prohibición a la CNT de hacer piquetes; clausura de la web, redes sociales y todo medio de comunicación de la CNT. A ello la fiscalía del caso se desmarca, plenamente, calificándolo de absoluta desproporción, y tildando de lo mismo al proceso en sí.

Transportes Segura pretende hacer ver en la campaña sindical una obcecación de desprestigio por esta parte, pero ella misma se lo está otorgando con sus actitudes. Seguiremos informando de la evolución del caso, laboral y judicial, de los informes de la Inspección de Trabajo y Hacienda por las irregularidades cometidas por esta empresa, etc. Querer representar en su comunicado a una “familiar, pequeña y asustada empresa” no se corresponde con la persecución y acoso, por todos los medios posibles, que están procurando hacia varias personas solidarias con este conflicto sindical. A tenor de todo lo expuesto, la valoración de “antisindical” que hace Transportes Segura a toda la campaña se torne desfachatez rotunda.

Que cada palo aguante su vela.

CNT- Guadalajara

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/sobre-el-comunicado-de-transportes